



MERCOSUR/GMC/RES. N° 10/19

### DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 13/01

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y la Resolución N° 13/01 del Grupo Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme el resultado de la revisión periódica del acervo normativo del MERCOSUR, resulta conveniente su actualización teniendo en cuenta aquellas normas que han cumplido el período de aplicación y/o que se encuentran en desuso o desactualizadas de acuerdo a las recomendaciones internacionales vigentes.

### EL GRUPO MERCADO COMÚN RESUELVE:

*Sh*  
Art. 1 - Derogar la Resolución GMC N° 13/01 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Instalación de Dispositivos de Protección contra el Sol en Vehículos Automotores".

*N*  
Art. 2 - Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

*J. J.*  
*PS*  
CXII GMC - Buenos Aires, 05/VI/19.